

## Manifiesto Final de la Mesa 18 en Defensa de los Pueblos y la Tierra

Plataformaenergetica.org (22/04/10).- El documento oficialmente aprobado por la “rebelde” Mesa 18, conformada por representantes de pueblos indígenas, organizaciones populares y no gubernamentales, convoca a la lucha de los pueblos por recuperar sus derechos, sus territorios y sus sueños.

Este es el documento, publicado en su integridad por la Plataforma Energética:

Esta mesa convocada por el CONAMAQ representa a los pueblos del mundo. La Mesa Nº 18 se constituyó como un espacio necesario de reflexión y denuncia en el marco de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, a fin de profundizar la lectura sobre los efectos locales del capitalismo industrial global. Asumimos la responsabilidad de cuestionar a los regímenes latinoamericanos denominados populares y a la lógica depredadora y consumista, la lógica de la muerte del desarrollismo y del neo extractivismo.

Las distintas intervenciones contribuyeron a establecer las contradicciones del proceso y aportar juntos propuestas para fortalecer el camino hacia el buen vivir.

La Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra es una demostración del magnetismo que ha despertado este proceso. Para garantizar que este proceso se profundice y se extienda como un ejemplo alentador a todo el continente y a los pueblos del mundo, es necesario visibilizar las contradicciones existentes, reflejadas en los conflictos socioambientales.

Estas contradicciones son el resultado de la no aplicación de los principios mencionados. Esta mesa se propone contribuir a activar mecanismos de lucha coordinada en apoyo a este proceso.

Las organizaciones sociales y populares y comunidades indígenas originarias campesinas de Latinoamérica y del resto del mundo, reunidas en Tiquipaya los días 20 y 21 de abril de 2010 en el marco del desarrollo de la Mesa Nº 18 con el propósito de definir las bases para la implementación del Nuevo Modelo de Gestión de los Recursos Naturales para revertir el Modelo de Producción Capitalista aún imperante en Latinoamérica, que radica en el desarrollo industrial y la consolidación de las transnacionales, fundado en la propiedad privada, el lucro individual y el consumismo, aspectos que han sido puestos en tela de juicio por las naciones y pueblos de América Latina. Los planes de desarrollo de estos gobiernos, entre ellos el boliviano, sólo reproducen el esquema desarrollista del pasado.

En este sentido, para enfrentar el cambio climático la humanidad debe encontrarse con sus raíces culturales colectivas comunitarias; eso significa construir una sociedad basada en la propiedad colectiva y en el manejo comunitario y racional de los recursos naturales, en la cual los pueblos decidan de manera directa el destino de la riqueza natural de acuerdo a sus estructuras organizativas, a su autodeterminación, sus normas y procedimientos propios y su visión de manejo integral de sus territorios.

La historia nos enseña que sólo hay un camino efectivo para transformar la sociedad y para construir una alternativa socialista al capitalismo: la movilización social permanente y la articulación de nuestras luchas.

### RESOLVEMOS:

PRIMERO.- Repudiamos al imperialismo, a las transnacionales y a los gobiernos del denominado progresismo latinoamericano que impulsan proyectos de energía y mega infraestructura de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) en todos los territorios latinoamericanos -especialmente territorios indígenas y áreas protegidas- diseñados por bancos, empresarios y constructores privados con una visión neoliberal y explotadora.

- SEGUNDO.- Exigimos cambiar el modelo de pseudo desarrollo que privilegia las exportaciones de materias primas. Se plantea avanzar en la construcción de alternativas que estén en función de los intereses de los pueblos, privilegiando la equidad, la solidaridad y la complementariedad.
- TERCERO.- Pedimos concertar y construir un modelo de gestión racional de los Recursos Naturales acorde a la filosofía, cultura y usos y costumbres de los pueblos, que se sustenta en un modelo social y comunitario respetuoso de los Derechos de la Madre Tierra, Pachamama, Gaia...
- CUARTO.- Ante la falta de voluntad política de los gobiernos del mundo, las organizaciones sociales y campesinas exigimos la facultad de definir un nuevo modelo de gestión y control directo del patrimonio natural. El control directo de los trabajadores del campo y de la ciudad impongan políticas de gestión de la biodiversidad en función de las necesidades de los y no de la dependencia de nuestros países.
- QUINTO.- Pedimos a los Estados respetar y hacer cumplir los derechos indígenas aprobada por la ONU gracias a la lucha de las organizaciones indígenas originarias campesinas. Exigimos la derogación de las normas legales que criminalizan las luchas sociales en defensa de los territorios comunitarios, y que se sancione a los gobiernos criminales.
- SEXTO.- Hacer pública la necesidad de eliminar el latifundio, la biopiratería y el agronegocio; y recuperar el conocimiento ancestral de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos del mundo; la promoción de la producción ecológica, y la reproducción del modelo comunitario, las capacidades de reproducción del bosque y la biodiversidad, para hacer frente al Cambio Climático.
- SEPTIMO.- Exigimos la reversión y la expulsión de las corporaciones transnacionales, de algunas ONGs que apoyan los proyectos de dichas corporaciones, y de medios de comunicación que propagandizan el saqueo y vulneran los derechos colectivos. Exigimos la reposición de los bienes naturales depredados y usurpados. Planteamos la suspensión de toda actividad, obra o proyecto extractivo responsable y causante del Cambio Climático, del desplazamiento de poblaciones de sus territorios, y de las afectaciones socioambientales en territorios de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos del mundo.
- OCTAVO.- Exigimos el cumplimiento de los derechos colectivos vulnerados en los conflictos socioambientales en los siguientes casos: Corocoro - Jacha Suyu Pakajaqi, Lliquimuni - Pueblo Indígena Mosestén - San Cristobal - FRUTCAS Sudoeste de Potosí - Mutún - Chiquitanía Pantanal, TIPNIS - CONISUR, Cuenca Huanuni, Lago Poopo, Río Desaguadero, Cañadón Antequera, Consejo de Capitanes Guaranis Tarija, Charagua Norte - Asamblea del Pueblo Guaraní de Charagua Norte - represa del Río Madera en Brasil y Bolivia - lucha por la propiedad comunitaria de la tierra, MST Bolivia y movimiento campesino de Córdoba, Argentina - Justicia para los pueblos campesinos indígena originarios masacrados en Porvenir, Pando, el 11 de septiembre de 2008 - contaminación minera en Potosí - deforestación y minería en Guarayos - minería en Nor Chichas - casos Andalgalá en Catamarca y San Juan en Argentina - conflictos forestales en el territorio Mapuche, y otros casos nacionales e internacionales (ver anexo), a los cuales brindamos plena solidaridad en su lucha.
- NOVENO.- Todos estos puntos se constituyen en el mandato de los pueblos reunidos en la Mesa 18 -promovido por el Consejo de Ayllus y Markas del Qollasuyu y otras organizaciones sociales del mundo- los cuales deben ser de cumplimiento vinculante por todos los Estados que aprovechan los bienes de la Madre Tierra.

ES DADO EN TIQUIPAYA A LOS 21 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2010 POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS, NUESTROS TERRITORIOS Y LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA \*\*